



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11561-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 13 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-8229-16-7

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-8229-16-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma VALOT S.A. con RNE N° 180030082, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0250060, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 107 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250060 que consta en IF-2017-22844823-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma VALOT S.A., por el término de 5 (cinco) años a partir del 27 de Septiembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2017-22844823-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-22844823-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250060.

ARTICULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250060 que obra a fojas 35, otorgado por Expediente N° 1-47-2110-3087-10-6.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250060 actualizado que se menciona en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-8229-16-7

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.13 14:05:46 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117584
Date: 2017.11.13 14:05:53 -0300



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

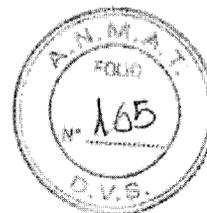
Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250060

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

- 1. Denominación:** LIMPIADOR DESINFECTANTE HOSPITALARIO
- 2. Marca:** VALOT
- 3. Origen:** ARGENTINA
- 4. Principios Activos:** BUTILGLICOL 1 % , CLOROHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN BIGUANIDA 1 % , AGUA y COADYUVANTES
- 5. Forma de Presentación:** BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 1, 2, 5, 10, 20 Y 50 LITROS; PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS; CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1000 LITROS
- 6. Venta:** VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
- 7. Titular del Producto:** VALOT S.A.
- 8. Domiciliado en:** CONDARCO 198 - QUILMES - BUENOS AIRES
- 9. Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 180030082
- 10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud**
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-008229-16-7.

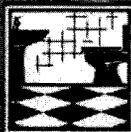
La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 27/09/2015.



38

LIMPIADOR DESINFECTANTE HOSPITALARIO

DONDE



COMO



valot
professional

AREAS NO CRITICAS Para Diluir

El *Limpiador Desinfectante Hospitalario* ha sido desarrollado para combatir potenciales focos de contaminación en todo tipo de pisos y superficies lavables. Elaborado con tensioactivos biodegradables. No se inactiva en presencia de materia orgánica ni de aguas duras.

Modo de uso: Aplique con pulverizador y esponja o mopa. En superficies en contacto con alimentos, enjuague con abundante agua potable antes de su uso.

Desinfección: Dilución 1/10. Tiempo de contacto 10 minutos.

Limpieza: Dilución 1/25. Tiempo de contacto 1 minuto.

ADVERTENCIAS: No reutilizar el envase. No mezclar con otros productos. Preparar solo la cantidad necesaria para utilizar durante una jornada laboral. Usar guantes. No usar pelo. El operador deberá estar debidamente rotulado.

USO PROFESIONAL. Prohibida su venta libre.

CUIDADO IRRITANTE: Evite el contacto con la piel y los ojos. En caso de contacto con la piel lavar la zona afectada con abundante agua. En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua con la cabeza levantada por 15 minutos. En caso de ingestión accidental, enjuagar la boca con abundante agua. No inducir el vómito. Si la irritación persiste consulte inmediatamente al médico. Evite el contacto con el producto. En caso de derrame absorba el líquido vertido con paños absorbentes o papel absorbente. Lave con abundante agua. Mantenga alejado del alcance de los niños y animales domésticos. Centro Nacional de Intoxicaciones: 0-800-333-4164. Mantener el producto en su original origen. No transferir a otros envases. No utilizar el envase vacío con otros fines.

Eficacia antimicrobiana Ensayada a diluciones 1/10 y 1/25, durante 10 minutos sobre los siguientes microorganismos: *Pseudomonas aeruginosa*, *Escherichia coli*, *Staphylococcus aureus*, *Bacillus subtilis*, *Enterobacteriaceae*, *Salmonella*, *Aspergillus*, *Candida albicans*.

Fórmula: Polihexametilén biguanida, Tensioactivos, Butil glicol, EDTA, Acido Fosfórico 0,05%, colorante permitido, esencia y agua desmineralizada.

Agente desinfectante: PHMB 1%

RNPUD: 0250050. RNE N° 180030082.

VALOR DE CALIDAD
BAJO NORMAS ISO

3143705



51087

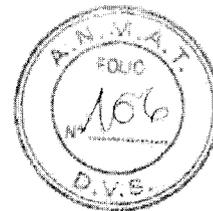
FABRICA Y DISTRIBUYE VALOT S.A.
Condarco 198, Prov. B.A., Quilmes CP: B1878FDD
Administración: Av. Belgrano 1250 C1093AAN
Cdad. de Buenos Aires, Argentina
Atención al consumidor: 0900-88 VALOT (82588)
e-mail: informes@valot.com.ar
Fecha Elab. y Lote N°: Ver envase.
Vto.: 2 años de la fecha de elaboración.

5L
CONT. NETO
INDUSTRIA
ARGENTINA

VALOT S.A.
VERONICA MOZDIEN
M.N. 15696 - M.P. 19222
Dirección Técnica

VALOT S.A.
OSMAR CASTRO
PROCESADO

IF-2017-22844823-APN-DVPS#ANMAT



38

LIMPIADOR DESINFECTANTE HOSPITALARIO

DONDE



COMO



valot professional

ÁREAS NO CRÍTICAS. Para Diluir

El *Limpiador Desinfectante Hospitalario* ha sido desarrollado para combatir potenciales focos de contaminación en todo tipo de pisos y superficies lavables. Elaborado con tensioactivos biodegradables. No se inactiva en presencia de materia orgánica ni de aguas duras.

Modo de uso: Aplique con pulverizador y esponja o mopa. En superficies en contacto con alimentos, enjuague con abundante agua potable antes de su uso.

Desinfección: Dilución 1/10. Tiempo de contacto 10 minutos.

Limpieza: Dilución 1/25. Tiempo de contacto 1 minuto.

ADVERTENCIAS: No reutilizar el envase. No mezclar con otros productos. Preparar solo la cantidad necesaria para utilizar durante una jornada laboral. Usar guantes. No usar puro. El rociador deberá estar debidamente rotulado.

USO PROFESIONAL: Prohibida su venta libre.

CUIDADO IRRITANTE: Evite el contacto con la piel y los ojos. En caso de contacto con la piel lavar la zona afectada con abundante agua; en caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua por los lados afectados por 15 minutos. En caso de ingestión accidental, enjuague bucal con agua potable 1 a 2 vasos de agua. No inducir el vómito. Si la irritación persista consulte inmediatamente al médico. Llevarlo a otros países: En caso de derrame absorba el líquido vertido con paños absorbentes o trapos de papel. Luego lave con abundante agua. Mantenga alejado del alcance de los niños y animales domésticos. Centro Nacional de Intoxicaciones: 0-800-333-0160. Mantener el producto en su envase original. No transvasar a otros envases. No utilizar el envase vacío con otros fines.

Eficacia antimicrobiana. Ensayada a diluciones 1/10 y 1/25, durante 10 minutos sobre los siguientes microorganismos: *Pseudomonas aeruginosa*, *Escherichia coli*, *Staphylococcus aureus*, *Escherichia coli* subtipo, *Enterobacteriaceae*, *Salmonella*, *Aspergillus*, *Candida albicans*.

Fórmula: Polihexametilén biguanida, Tensioactivos, Etil glicol, EDTA, Ácido Fosfórico 0,05%, colorante permitido, esencia y agua desmineralizada.

Agente desinfectante: PHMB 1%

RNPUD: 0250060. RNE: Nº 180030082

3143755

SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD BAJO NORMAS ISO



FABRICA Y DISTRIBUYE VALOT S.A.
Condarco 198, Prov. B.A., Quilmes CP: B1678FDD
Administración: Av. Belgrano 1250 C1093AAN
Cdad. de Buenos Aires, Argentina
Atención al consumidor: 0800-88 VALOT (82568)
e-mail: Informes@valot.com.ar
Fecha Elab. y Lote Nº: Ver envase.
Vto.: 2 años de la fecha de elaboración.

51112

5L
CONT. NETO
INDUSTRIA
ARGENTINA

VALOT S.A.
VERONICA MOZDIEN
M.N. 15696 - M.P. 19222
Dirección Técnica

VALOT S.A.
OSNAR A. GASTRO
APROBADO

IF-2017-22844823-APN-DVPS#ANMAT

**MINISTERIO
DE SALUD**
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN NACIONAL DE PRODUCTO
DOMISANITARIO**
8. COMPOSICIÓN CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
27083-27-8	CLORURO DE POLIHEXAMETILEN BIGUANIDA (PHMB) 20%	CLORURO DE POLIHEXAMETILEN BIGUANIDA (PHMB) 20%	5,00
112-76-2	2-BUTOXIETANOL	BUTILGLICOL	1,00
9002-92-0	POLIGLICOL ETER DE ALCOHOL GRASO 90%	(GENAPOL C090) (Cc 90%)	2,50
57-55-6	PROPILENGLICOL	PROPILENGLICOL	0,67
7664-38-2	ACIDO FORSFÓRICO 85%	ACIDO FORSFÓRICO (Cc85%)	0,05
64-02-8	ACIDO ETILENDIAMINO TETRACÉTICO 40%	EDTA (Cc 40%)	0,44
7732-18-2	AGUA DESMINERALIZADA	AGUA DESMINERALIZADA	c.s.p. 100

VARIEDAD VERDE:

8002-09-3	ACEITE DE PINO 50%	ACEITE DE PINO (MEZCLA DE ALCOHOLES TERPÉNICOS) (Cc 50%)	0,60
33203-82-6	AZUL BASICO 3 (CI 51004)	COLORANTE AZUL BASICO 3	0,00044
1934-21-0	TARTRAZINA (CI 19140)	COLORANTE TARTRAZINA	0,00121

VARIEDAD NARANJA:

	LIMONENO	ESENCIA	0,5
	NARANJA 12R0553	ESENCIA	0,4
	NARANJA ACIDO LUZ	COLORANTE	0,0032

9. CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO

PRODUCTO LÍQUIDO DE COLOR VERDE TRASLÚCIDO / NARANJA TRASLUCIDO (SEGÚN VARIEDAD)

FRAGANCIA CARACTERÍSTICA - SOLUBLE EN AGUA

pH: 6,50 - 7,50 - DENSIDAD: 0,99 - 1,03 g/ml

MATERIA ACTIVA: 0,90 - 1,10

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE
FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

VALOT S.A.
 VERONICA MOZDIEN
 M.N. 15696 - M.P. 19222
 Dirección Técnica
**Firma del Director Técnico/
 Profesional responsable
 (de ser exigible)**

VALOT S.A.
 OSMANIA CASTRO
 APODERADO
**Firma y Aclaración
 Titular, Representante Legal
 o Apoderado**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-22844823-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 3 de Octubre de 2017

Referencia: 8229-16-7

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.03 11:54:58 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.03 11:54:58 -03'00'